



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Febrero de 1984

Número 28

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria No. 105/83 por la que se declara de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo El Escuinapan, ubicado en el **Municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)50720.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del **MANANTIAL Y ARROYO EL ESCUINAPAN**, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL ESCUINAPAN.—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones del cerro El Escuinapan, 2,000 metros aproximadamente al Este del poblado San Miguel; son de régimen permanente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL ESCUINAPAN.—Sus aguas se originan con las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sureste; tienen un recorrido total aproximado de 3,000 metros y afluyen por la margen derecha al río Tiscalatengo, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 22 de 29 de enero de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de marzo del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del **MANANTIAL Y ARROYO EL ESCUINAPAN**, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 6 de septiembre de 1983.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Horacio García Aguilar.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de octubre de 1983).

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 9 de Feb. de 1984 | No. 28

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA No. 105/83 por la que se declara de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo El Escuinapan, ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 206, 219, 220, 221, 530, 532, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 235, 236, 237, 238, 242, 212, 531, 482, 488, 489, 490, 487, 616, 621, 622, 623, 624, 631, 633, 478, 479, 480, 481, 408, 549, 550, 551, 552, 542, 543, y 430.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 611, 529, 534, 535, 546, 512, y 513.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA VILLAGRAN DE CH.

SARA MARIN CASTILLO, en el expediente número 1162/83, en el expediente número 1162/83, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 10, ubicado en la Col. José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 16; AL SUR: 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Malinche, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur, de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Srío. de Acdos., del Jdo., Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 206.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN SANCHEZ MATIAS.

ELODIA CONTRERAS FLORIAN DE GARCIA, en el expediente número 2173/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 25, Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 1; AL SUR: 16.82 metros con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 27; AL PONIENTE: 900 metros con calle y con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Segundo Srío. de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 219.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.
JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE
CASTAÑEDA GUIDO,

MARIA DE LA LUZ AYALA, en el expediente número 2160/83, 22 manzana 16 Colonia Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 21; AL SUR: 17.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 47; AL PONIENTE: 9.00 metros con Av. Hombres Ilustres y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 220.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

OLIMPIA, HORTENCIA, DIMNA FUENTES LOZANO, MIGUEL ANGEL y JOSE ARMANDO LOPEZ LOZANO, en el expediente número 1920/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 36, Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 30; AL SUR: 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.50 metros con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 31, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 221.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 16/84

JUAN ESPINOZA SEGURA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno rústico denominado "El Horno", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 45.60 metros, con Camino; SUR: 67.50 metros, con Camino; ORIENTE: 109.50 metros, con Rafael Reyes Velázquez y Pilar Segura; PONIENTE: 79.00 metros, con María Cruz Olivares de Segura; con Superficie de 5,329.84 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 530.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

MIGUEL ANGEL REYES DURAN, promueve Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, en expediente número 1447/83, respecto de un inmueble denominado Acoxtaco, en Tlaxiaco, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 19.00 metros, con Gloria Irene Rodríguez Olivares; AL SUR: 19.00 metros, con Calle Veracruz; AL ORIENTE: 4.50 metros y predio 117 de Rosa Pérez; AL PONIENTE: 4.50 metros, con Callejón Michoacán, con una superficie aproximada de 85.50 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en cada uno de ellos, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

532.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 1899/83, GILBERTO LUIS LUIS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de las denominadas propiedad particular ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fe y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.62 metros, Eduardo de León de León; ORIENTE: 38.51 metros, Everardo Carrillo Arellano; PONIENTE: 38.68 metros, Ma. Luisa de León Esquivel, este predio tiene una superficie aproximada de Trescientos Veintiseis Metros Cuadrados, 86 Centímetros.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

536.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 1901/83, Everardo Carrillo Arellano, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de las denominadas Propiedad particular ubicada en la Población de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Méx., por haberla poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fe y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.62 metros, Eduardo de León de León; ORIENTE: 38.34 metros, Nicolás Saldaña Martínez; PONIENTE: 38.51 metros, Gilberto Luis Luis, este predio tiene una superficie aproximada de Trescientos Veinticinco Metros2. 45 cms.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

537.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 1903/83 FELIPE DE JESUS NIEVES SANTILLAN, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de las denominadas propiedad particular ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco

del Municipio de Metepec, Méx., por haberla poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fe y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.96 metros, Nicolás Saldaña, Juan Carlos Velázquez y Gilberto González; SUR: 24.96 metros, León de la Cruz Aguilar; ORIENTE: 8.42 metros, calle sin nombre; PONIENTE: 8.42 metros, Everardo Carrillo Arellano, este predio tiene una superficie aproximada de Doscientos Trece Mts2. 96 cms.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

538.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. Núm. 1898/083, LEON DE LA CRUZ AGUILAR promueve Información de Dominio de una fracción de terreno de las denominadas de propiedad particular ubicada en las Calles de 15 de Septiembre s/n. de la población de San Jerónimo Chicahualco: NORTE: 24.96 metros, con Felipe de Jesús Nieves Santillán; SUR: 24.96 metros, Eduardo de León de León; ORIENTE: 8.42 metros, calle sin nombre; PONIENTE: 8.67 metros, Everardo Carrillo Arellano.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, habiéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

539.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 1897/83 JUAN CARLOS VELAZQUEZ GORDILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno ubicada en la población de San Jerónimo Chicahualco del Municipio de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública de buena fe, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.32 metros, Felipe de Jesús Nieves Santillán; ORIENTE: 21.00 metros, Gilberto González Martínez; PONIENTE: 21.00 metros, Nicolás Saldaña Martínez, este predio tiene una superficie aproximada de Ciento Setenta y Cuatro Mts2. 72 cms.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 10 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

540.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. Núm. 1888/983 FELIPE ROJAS MORLAN promueve Información de Dominio de una fracción de terreno de las denominadas de Propiedad Particular, ubicada en las Calles de 27 de Septiembre s/n. en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, de este Distrito: ORIENTE: 30.00 metros, con Juan Pichardo R.; PONIENTE: 30.00 metros, Héctor Chávez Camacho; NORTE: 10.00 metros, con Calle 27 de Septiembre s/n.; SUR: 10.00 metros, Juan Pichardo Rivera.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

541.—1o., 6 y 9 Febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NUM. EXP.: 1332/83.
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. JOSE GUADALUPE ARROYO SANCHEZ.

CARMEN BUSTAMANTE LAGUNAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición, del lote de terreno número 3, de la manzana 356-B, de la Colonia Aurora de esta Ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: diecisiete metros, con lote dos; SUR: en 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 29; PONIENTE: 9.00 metros, con calle Joaquinita, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

235.—17, 30 Enero y 9 Febrero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1051/83

HERMELINDA NATIVIDAD VARGAS TORRES.

ROGELIO RIVERA AVENDAÑO, le demanda la usucapición del lote de terreno número 25, manzana 32, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 29; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 27; AL ORIENTE: en 9.05 mts. con lote 35; y AL PONIENTE: en 9.00 mts. con Calle Golondrinas, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

236.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1355/83

ELVIRA OJEDA NUÑEZ.

FRANCISCO LOPEZ ESPINOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, en el expediente número..... 1355/83, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, de este para apersonarse en el presente juicio personalmente, apercibida de que en caso no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, dado en ciudad Netzahualcóyotl, México, a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

237.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1156/83

SR. ARTURO QUIROZ MORALES.

MARIA DE JESUS SANCHEZ ROMERO, le demandó en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: I.—El Divorcio Necesario, por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado. II.—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos habidos en matrimonio, mismos que por siempre han permanecido a mi lado. III.—Las consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio. IV.—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 11 de enero de 1984.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

238.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

SRA. CARMEN ROSSI DURAN.

El señor ANDRES DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el número 244/83, el juicio Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada, y mediante el presente se le emplaza para que comparezca ante este juzgado por sí, apoderado o gestor que pueda representarla dentro del término de tres días que empezarán a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndola de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del juzgado por rotulón, quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Damos fe.—T. de A. P.D. Santiago Rodríguez Rojo, T. de A. P.D. María López Cardillo.—Rúbricas.

242.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

ARMANDO TORRES RIOS, en el expediente número 2056/83 que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 60 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con Laguna Mayran; AL SUR: 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago Ginebra, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

212.—17, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 22/84

JUAN ESPINOSA SEGURA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Palmilla" ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 420.00 metros, con Toribio Reyes Finado y Santos Olivares; SUR: 100.00 metros, con Matías Espinoza y Rafael Reyes; ORIENTE: 86.00 metros, con Toribio Reyes Finado; PONIENTE: 335.00 metros con Santos Olivares, Santos Chávez, Andrés Reyes y Matías Espinoza Finados; con Superficie de - - - 54,730.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Enero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

531.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE NAVARRO VILLARREAL.

JAVIER ARREGUIN MALDONADO, en el expediente número 2051/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 35 de la manzana 170 de la Colonia Aurora de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con el lote 34; AL SUR: 17.00 metros con el lote 36; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle la Enramada; AL PONIENTE: 9.00 metros con el lote 16, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario d Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

482.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 932/83
SEGUNDA SECRETARIA

JORGE MARQUEZ ANCOURI.

MARIA ISABEL HERNANDEZ BRAVO, la demanda en la vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de de enero de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

488.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1156/83
SEGUNDA SECRETARIA

RUPERTO TELLEZ ALONSO.

ESTELA MARTINEZ CRUZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 36 de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda; NORTE: 17.00 mts. con lote 9; SUR: 17.00 mts. con lote 11; ORIENTE: 12.00 mts. con lote 27; PONIENTE: 12.00 mts. con calle 34, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al juicio por si o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Estrados de éste juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

489.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1246/82
SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTIN, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA ELIAS CERVANTES MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL.

JATME MUÑOZ CONSUELO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 46, de la manzana 295 de la Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 45; AL SUR: en 17.00 metros con lote 47; AL ORIENTE: en 9.00 metros con la calle Rosita Alvarez; AL PONIENTE: en 9.00 metros con lote 21, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de esta para apersonarse al juicio por si o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de éste juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

490.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 1279/83
PRIMERA SECRETARIA

ELENA GONZALEZ GARCIA.

JORGE MENA GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Divorcio Necesario, promovido por JORGE MENA GONZALEZ, en contra de ELENA GONZALEZ GARCIA, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí el juicio se seguirá en Rebeldía y las posteriores se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

487.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 21/84.
1a. SECRETARIA.

ELDA PINEDA ALVAREZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio sin nombre ubicado en Bo. de la Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 368.05 metros, con Calle de la Parroquia; AL SUR: 427.95 metros, con Río San Juan; AL ORIENTE: en una parte 169.88 metros, con Juan Sarabia y en otra 156.24 metros, con Río San Juan; AL PONIENTE: 240.40 metros, con Ejido San Juan, con superficie aproximada de 80,568.83 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca. Texcoco, México, a 18 de Enero de 1984.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

616.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 7/84, MIGUEL OLEGARIO, LUCIANO, LEONOR, CRISTINA, CITA, FELIPA Y LEON LUIS HERNANDEZ OLIVA, ALEJANDRINA OLIVA MADARIAGA, en representación de su menor hija ELSA HERNANDEZ OLIVA, promueven diligencias Información ad-perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Acocalco", ubicado Atlautla, México, que mide y linda: NORTE: 26.70 metros con calle; SUR: 28.00 metros con Jacinto Pérez; ORIENTE: 50.00 metros con Cándido Hernández; y PONIENTE: 58.40 metros con Antonio Bautista, superficie 1,482.37 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

621.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 223/984, TRANQUILINO CAJERO FIERRO, promueve Información de Dominio, de un predio que se encuentra ubicado en las calles de Hidalgo No. 17 del barrio de Cuaxutenco, en Metepec, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con tres líneas una va de Pte. a Ote. de 6.20 metros, quebrándose otra línea de Nte. a Sur. de 8.30 metros, quebrándose otra línea que va de Pte. a Ote. de 13.80 metros, con Angel Esquivel e Isabel Cajero; AL SUR: 20.00 metros, con Rosalfo Cajero y Pedro Cajero; AL OTE.: 7.50 metros, con calle de Hidalgo; AL PTE.: 15.80 metros, con Pedro Cajero, con una superficie total de 197.46 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

622.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

2a. SECRETARIA.

MICAELA FRANCISCA BECERRIL, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 170/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Predio ubicado en Sor Juana I. de la Cruz Nte. No. en esta Ciudad; NORTE: 20.00 metros, con Dionicio Colín; SUR: 20.00 metros, con Angela Almazán; OTE.: 10.00 metros, con prolongación de Sor Juana I. de la Cruz; PTE.: 10.00 metros, con Dionicio Colín. Superficie: 200.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la Ciudad.—30 de Enero de 1984.—Lic. Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

623.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. NUM. 19/84

YOLANDA OLIVA VIVEROS DE POSADAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la Colonia Cuauhtémoc de esta Cabecera de El Oro, Estado de México, con una superficie de 1,977 M2. AL NORTE: 78.20 metros, con Jovita Cárdenas Vargas; AL SUR: 75.90 metros, con Asunción Montaña; AL ORIENTE: 20.30 metros, con Bernabé Pedraza; y AL PONIENTE: 31.20 metros, con Camino Vecinal.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil Vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y periódico de mayor circulación en Toluca. 21 de Enero de 1984.—C. Lic. Alfonso Lugo Romero, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

624.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ELISA BUCIO PIÑA, promueve Información de Dominio, Exp. número 503/83, para acreditar posesión que dice tener de una casa-habitación ubicada en esquina de calle 5 de Mayo y Amellal número 101, del Barrio de Santa María Ahucatlán, Municipio y Distrito de Valle de Bravo, México, la cual mide y linda: AL NORTE: 13.82 metros, con Bulmaro Estrada; AL SUR: dos líneas la 1a. de 7.42 metros, calle Amellal y la 2a. de 13.51 metros, con calle de 5 de Mayo; AL ORIENTE: 7.42 metros, con el señor Pedro Caballero Avilés; y AL PONIENTE: 7.29 metros, con calle Amellal.

C. Juez admitió la promoción, ordenando la publicación de Edictos en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a 23 de Enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

631.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 11/84, JOSE SALAZAR ASNAYA, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Zaragoza número trece en el Barrio de San Bartolo, en la Cabecera Municipal de Xalatlaco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.70 metros, con calle Zaragoza; AL SUR: 29.20 metros, con Miguel Ordóñez; AL ORIENTE: 44.18 metros, con Petra Flores y Amado Quiroz; AL PONIENTE: 41.21 metros, con J. Félix Reynoso, con una superficie total aproximada de 1,268.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a doce de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

633.—6, 9 y 14 Febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

PEDRO GARCIA PEREZ, en el expediente número 1644/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 36, de la manzana 213 de la Colonia Reforma de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 8.00 metros con lote 37; AL SUR: 8.00 metros con lote 35; AL ORIENTE: 16.00 metros con lote 9; AL PONIENTE: 16.00 metros con calle Oriente 27, y con una superficie de 128.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento legal de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

478.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMUEBLES, CONSTRUCCIONES Y FRACCIONAMIENTOS ECONOMICOS, S.A. DE R.L.

JOSE DE JESUS OVALLE BECERRA, en el expediente número 1133/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 5-A de la Colonia Atlacomulco, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 11.67 metros con el lote 6; AL SUR: 10.80 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote sin número; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Villa de Guerrero, y con una superficie total de 112.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

479.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

EUSTAQUI SANTIAGO AGUILAR, en el expediente número 2050/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 24, de la manzana 209 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE:

20.00 metros con lote 25; AL SUR: 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Virgen de Lourdes, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

480.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NABORA VALENCIA VDA. DE MAYA.

ALICIA JAIMES ALANIS, en el expediente número 2053/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 3 de la Colonia Netzahualcóyotl, de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que físicamente mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con el lote 2; AL SUR: 17.00 metros con la calle Pirules; AL ORIENTE: 11.80 metros con el lote 20; AL PONIENTE: 11.40 metros con la calle 2, y con una superficie total de 197.20 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

481.—30 Enero 9 y 21 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTIN FALCON ZUÑIGA ha promovido ante este juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 854/82 Tercera Secretaría respecto del predio Urbano ubicado en la calle de Morelos número veintiocho en el poblado de Tlayacampa, de este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 mts. con Señor Raymundo Mayén; AL SUR: en dos tramos uno de 15.00 m. con Heracleo Mendoza y el segundo de 1.60 mts. con la calle de Morelos; AL ORIENTE: 20.60 mts. con Alberto Guzmán; AL PONIENTE: 21.30 mts. con Santiago Cruz; superficie de: 316.09 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico LA PROVINCIA que se edita en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley, se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALVARO FLORES MARTINEZ, promueve ante este juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en Juandó, Mpio. de Acambay, Méx., a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre los mismos, y que miden y lindan: el primero AL NORTE: 50.00 mts. con una barranca de aguas broncas y Pablo Hernández Hernández; AL SUR: 44.00 mts. con herederos de Benigno Flores Flores y Ventura González; ORIENTE: 102.00 mts. con camino real; y PONIENTE: 68.30 mts. con Pablo Hernández Hernández, sup. aprox: 4,000.00 M2. El segundo AL NORTE: 153.00 mts. con José Ruiz, haciendo una curva; AL SUR: 172.70 mts. con Cipriano González; ORIENTE: 42.00 mts. con Cipriano González y Emiliano Ruiz, y PONIENTE: 144.00 mts. con terrenos de la carretera, sup. aprox: 01-50-00 Hs.

El C. Juez ordenó dar publicidad a su solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

549.—1o., 6 y 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ALVARO FLORES MARTINEZ, promueve ante este juzgado diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en Juandó, Mpio. de Acambay, Méx., a efecto de acreditar la posesión que dice tener, y que mide y linda: AL NORTE: 29.25 mts. con camino; AL SUR: 23.00 mts. con Pablo Flores Flores ORIENTE: 75.00 mts. con Pablo Flores Flores; y PONIENTE: 65.70 mts. con Isidro Flores Flores, sup. aprox: 1,800 M2.

El C. Juez ordenó dar publicidad a su solicitud por tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de enero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

550.—1o., 6 y 9 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 17/984, VICENTE JERONIMO SANCHEZ, promueve información dominio para justificar su propiedad y posesión, respecto un terreno con superficie 2,901 M2., ubicado en Manzana Primera del pueblo de San Bartolo Oxtotitlán, Municipio Jiquipilco, este Distrito, mide y linda; NORTE: 31.30 metros con Abraham Silvestre, caño de por medio; SUR: 40.25 metros con Vicente Jerónimo Sánchez; ORIENTE: 94.00 metros con José Vilchis; PONIENTE: 68.20 metros con José Vilchis y Roberto Jerónimo Sánchez.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO, editanse en Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., 25 de enero de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

551.—1o., 6 y 9 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 7/984, SOCORRO CRISANTO BALTAZAR, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión respecto terreno ubicado Santa Clara de Juárez, Municipio San Bartolo Morelos este Distrito, con superficie de 21,409 M2., mide y linda; NORTE: 135.00 metros con Juan Encarnación; SUR: 181.00 metros con una barranca; ORIENTE: 101.00 metros con camino nacional; PONIENTE: 170.00 metros con Raúl Villar García.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL HERALDO, editanse en Toluca, efectos artículo 2898 Código Civil, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., enero 25 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

552.—1o., 6 y 9 Febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1900/83, NICOLAS SALDAÑA MARTINEZ promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., teniendo como medidas y colindancias la fracción de terreno las siguientes: AL NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.32 metros, Felipe de Jesús Nieves Santillán; ORIENTE: 21.00 metros, Juan Carlos Velázquez Gordillo; PONIENTE: 21.00 metros, Everardo Carrillo Arellano.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a cinco de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

542.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1902/983, GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en San Jerónimo Chicahualco, Méx., NORTE: 8.32 metros, Av. 16 de Septiembre s/n.; SUR: 8.32 metros, Felipe de Jesús Nieves Santillán; ORIENTE: 21.00 metros, Calle sin nombre; PONIENTE: 21.00 metros, Juan Carlos Velázquez Gorillo.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

543.—1o., 6 y 9 Febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARCELINO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en el expediente número 2110/83. Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno sin nombre, que se encuentra en el lugar denominado EL PANTEON, ubicado en San Francisco Tepejaco, Municipio de Cuautitlán, Izcalli, que mide y linda: AL NORTE: en 25 mts. linda con Camino Nacional; AL SUR: en 25.00 mts. con el Sr. Marcelino Hernández González; AL ORIENTE: en 20.00 mts. linda con Sra. María Romero García; AL PONIENTE: en 20.00 mts. con el Sr. Mateo Paz Garfía, teniendo una superficie total de 500.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con un mejor derecho, lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

430.—26 Enero 9 y 23 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 3614/984, ELICEO HERNANDEZ RAMON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, denominado "La Cienega", mide y linda: NORTE: 14.00 metros colinda con camino del Calvario; SUR: 50.00 metros colinda con la peña; ORIENTE: 90.00 metros colinda con María Flores; PONIENTE: 60.00 metros colinda con Efrén Carbajal Brito, superficie aprox: 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3812/984, ZENAIIDA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 600.00 metros colinda con camino real que conduce a San Pedro Limón; SUR: 600.00 metros colinda con Propiedad del señor Patemón Macedo López; ORIENTE: 400.00 metros colinda con propiedad de Beatriz Vences Sánchez; PONIENTE: 200.00 metros colinda con Fondo Legal del mismo pueblo, superficie aprox: 6,250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3820/984, OLIVA ESTRADA VELASQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 54.00 metros colinda con una barranca; SUR: 72.00 metros colinda con propiedad de la señora María Martínez; ORIENTE: 79.00 metros colinda con propiedad de la señora Tomasa Santa Cruz; PONIENTE: 59.00 metros colinda con una barranca, superficie aprox: 4,347.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3819/984, BEATRIS SANCHEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 16.50 metros colinda con la calle principal; SUR: 17.50 metros colinda con calle sin nombre; ORIENTE: 33.00 metros colinda con Sigifredo Osorio Sánchez; PONIENTE: 31.00 metros colinda con Simón Fajardo Rodríguez, superficie aprox: 544.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3818/984, GUSTAVO MARCELLES MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de

México, mide y linda; NORTE: colinda con el señor Francisco Campuzano; SUR: colinda con el Fondo Legal de Coatepec; ORIENTE: colinda con Ambrocio Lagunas; PONIENTE: colinda con Antonio Avilés, superficie aprox: 12-60-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3817/984, BEATRIS SANCHEZ VENCES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 46.00 metros colinda con la Conasupo; SUR: 46.00 metros colinda con calle sin nombre; ORIENTE: 24.00 metros y colinda con Praxedis Juan Mendoza; PONIENTE: 24.00 metros y colinda con Juan Alcalá, superficie aprox: 520.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3813/984, ALFREDO ESTRADA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; de Norte a Sur mide 419.00 metros y de Oriente a Poniente mide 419.00 metros con las siguientes colindancias; AL NORTE colinda con propiedad de Ma. Beatriz Benítez; AL SUR: colinda con terrenos de la señora Romana Popoca; AL ORIENTE: colinda con propiedad de Doroteo Cayetano; y AL PONIENTE: colinda con Propiedad de Silvestre Marcos, este predio tiene como denominación "LA PAROTA", superficie aprox: 16,760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3815/984, JOAQUIN FLORES PEÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Flores, Santa María del Municipio de Tlatlaya, Estado de México, mide y linda; NORTE: 193.00 metros colinda con el señor Refugio Flores Estrada; SUR: 202.50 metros colinda con el señor Refugio Flores Estrada; ORIENTE: 100.00 metros colinda con el señor Refugio Flores Estrada; PONIENTE: 141.00 metros colinda con el mismo señor Refugio Flores Estrada, superficie prox: 3,180.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

Exp. 3816/984, ZENAIIDA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, del Municipio de Tlatlaya, Distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda; NORTE: 24.00 metros colinda con Fondo Legal; SUR: 124.00 metros colinda con Margarito Adrián y una barranca; ORIENTE: 232.00 metros colinda con Fondo Legal; PONIENTE: 225.00 metros colinda con camino Nacional, superficie aprox: 3,025.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Sultepec, Méx., a 10 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. **Armando López Cruz**.—Rúbrica. 611.—6, 9 y 14 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. GREGORIA ESPINOSA BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE: en dos lados en primero 74.00 metros con Tomás Santillán segundo 50.00 metros con Tomás Santillán; SUR: en línea quebrada 112.50 con Pedro Rojas; ORIENTE: 106.00 metros con Isidro Chávez; PONIENTE: en dos lados primero de 26.50 metros con Epitacio Espinosa, 101.00 metros con Epitacio Espinosa, superficie aprox: 13,464.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. AMBROCIO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 294.00 metros con Faustino Cipriano Miranda; SUR: 145.00 metros con Pedro García; ORIENTE: en línea quebara primer lado 147.00 mts. con Toribio González segundo lado 115.50 metros con Francisco Espinosa; PONIENTE: en dos lados primero de 234.00 metros con Francisco y el segundo de 58.00 metros con camino, superficie aprox: 60,663.00 M2., predio denominado "EL COSITO".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. 9863, ANGEL RIVAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 49.00 metros con calle; SUR: 44.00 metros con calle; ORIENTE: 24.00 metros con calle; PONIENTE: 95.00 metros con Valentín Ortega y Apolinar terreno denominado "TEPANACASCO", superficie aprox: 2,419.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. 9862, CARMEN RIVAS GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Angel Rivas; SUR: 56.00 metros con calle; ORIENTE: 75.00 metros con calle; PONIENTE: 61.00 metros con calle, terreno denominado "TEPANACASCO", superficie aprox:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. JUANA ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 35.50 metros con Guillermo Alvarez; SUR: 152.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez; ORIENTE: 227.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez; PONIENTE: 203.00 metros con Antonio Blancas, terreno denominado TEXOCOTILA, superficie aprox: 19,995.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. JOSAFAT ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 111.00 metros con camino; SUR: 144.50 metros con Pedro García; ORIENTE: 157.50 metros con Via de F.C.; PONIENTE: 128.50 metros con Evaristo Bernal, predio denominado "EL COSITO", superficie aprox: 18,304.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 36.00 metros con Faustino Cipriano; SUR: no tiene medida; ORIENTE: 136.00 metros con Faustino Cipriano; PONIENTE: 115.50 metros con Ambrosio Espinosa Gutiérrez, predio denominado "EL COSITO", superficie aprox: 6,048.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. ROBERTO ISMAEL VALENCIA AGUIRRE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, Municipio de Axapusco Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Fernando Valencia Elizalde; SUR: 38.20 metros con Barranca; ORIENTE: 166.80 metros con María del Carmen Valencia; PONIENTE: 166.30 metros con Ambrocio Muñoz Palma, predio denominado "CHARCO", superficie aprox: 3,841.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. IGNACIO CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 92.00 metros con Facundo Alvarado Guerrero; SUR: 140.00 metros con Francisco Aguilar; ORIENTE: 141.00 metros con Febronio Aguilar; PONIENTE: 128.00 metros con calle, predio denominado "XACALCO EL CHICO", superficie aprox: 15,602.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. EVARISTO BERNAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 50.00 metros con camino; SUR: 50.00 metros con Pedro García; ORIENTE: 172.50 metros con Antolín Jiménez; PONIENTE: 128.50 metros con Josafat Espinosa, predio denominado "EL COSITO", superficie aprox: 7,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. TERESA TORRES MORA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx., mide y linda: NORTE: 12.00 metros con calle privada; SUR: 12.00 metros con Ramon López Limón y Carmen Doval; ORIENTE: 24.40 metros con Isabel Ramírez de Ovando; PONIENTE: 24.40 metros con Zoila Martínez de Obregón, predio denominado "GRANADOXITLA", superficie aprox: 292.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. ANTOLIN JIMENEZ LEDESMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 48.50 metros con camino; SUR: 22.00 metros con Pedro García; ORIENTE: 204.00 metros con Francisco Espinosa; PONIENTE: 172.50 metros con Evaristo Bernal, predio denominado "EL COSITO", superficie aprox: 6,635.80 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. AMBROCIO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: en tres lados 152.00 mts. con Juana Espinosa Gutiérrez, 118.00 mts. con Guillermo Alvarez, 36.00 metros con Genaro Espinosa G.; SUR: 235.00 metros con Leonardo Espinosa; ORIENTE: en dos lados primero 227.00 metros con camino y segundo de 120.00 metros con Genaro Espinosa Gutiérrez; PONIENTE: en dos lados primero de 205.00 metros con Antonio Blancas, y el segundo de 120.00 metros con Juana Espinosa Gutiérrez, superficie aprox: 80,652.00 M2., predio denominado TEXOCOTITLA.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. NATIVIDAD CONTRERAS AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalica, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 38.00 metros con Gonzalo Zuluaga; SUR: 65.00 metros con Juan Espejel; ORIENTE: 72.00 metros con Gonzalo Zuluaga; PONIENTE: 104.00 metros con camino, terreno denominado "BUENAVISTA", superficie aprox: 4,532.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. ALBINO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 132.00 metros con Juana Sandoval; SUR: 120.00 metros con Genaro Espinosa Gutiérrez; ORIENTE: 51.00 metros con camino; PONIENTE: 52.50 metros con Guillermo Alvarez, predio denominado "TEXOCOTITLA", superficie aprox:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. FRANCISCO ESPINOSA ESPINOSA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 48.50 metros con camino; SUR: 30.00 metros con Pedro García; ORIENTE: 234.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez; PONIENTE: 204.00 metros con Antolin Jiménez, superficie aprox: 8,541.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. GENARO ESPINOSA GUTIERREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 120.00 metros con Albino Espinosa Gutiérrez; SUR: 36.00 metros Ambrocio Espinosa Gutiérrez; ORIENTE: 152.00 metros con camino; PONIENTE: 180.00 metros con Ambrocio Espinosa Gutiérrez, superficie aprox: 12,948.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. AGUSTINA GONZAGA CANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; NORTE: 56.00 metros con sucesión de Mariano Quezada Cataño; SUR: 56.00 metros con Fracción de la Sra. Jesús ORIENTE: 27.00 metros con Leticia Copca Ramos; PONIENTE: 35.50 metros con Mariano Quezada Cataño, predio denominado "LA PALMA", superficie aprox: 1,750.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. JOSE AUSTRIA JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, Méx., mide y linda; NORTE: en dos lados primero 106.00 mts. con Crescencio Quezada García y Antonio Quezada Rosete, 2o. 9.00 metros con Antonio Quezada; SUR: 56.00 metros con José Austria Juárez; ORIENTE: 96.00 metros con carretera Temascalapa-Ixtlahuaca; PONIENTE: en dos lados 1o. 42.60 mts. con María Asunción Quezada Romero y segundo 14.00 mts. con Antonio Quezada Rosete, superficie aprox: 6,523.00 M2., terreno denominado "DOLORES".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 26 de enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

Exp. DELFINA ESPINOSA BELTRAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tocuila, Municipio y Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; NORTE: 92.00 metros con Manuel García; SUR: 107.00 metros con Manuel García; ORIENTE: 105.00 metros con Manuel García; PONIENTE: en línea quebrada 27.00 metros con Isidro Chávez, 147.00 metros con Isidro Chávez, superficie aprox: 14,000 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a 25 de Enero de 1984. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica, 529.—1o., 6 y 9 Febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6017/84, MAGDALENA GUERRERO QUEZADA promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Llano de Compromiso", Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calzada Guadalupe Victoria; SUR: 8.00 metros, con Arroyo Chichípicas; ORIENTE: 190.00 metros, con Julián Martínez; PONIENTE: 190.00 metros, con León Aguilar. Superficie Aprox.: 1,520.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

534.—1o., 6 y 9 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6019/84, IRENE PRADO VDA. DE GARIBAY EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JORGE GARIBAY PRADO Y MARGARITA GARIBAY F. DE ROBLES promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Chichihua", Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: NORTE: tres líneas: una de 55.80 metros, con Refugio Eleno, sigue al norte en 29.70 metros, con el mismo colindante y sigue al Oriente en 42.00 metros, con Vereda; SUR: 80.00 metros, con Derecho de Vía del Ferrocarril México-Acámbaro; ORIENTE: 74.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 45.00 metros, con Franco Manino. Superficie Aprox.: 5,247.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de V., Méx., a 26 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

535.—1o. 6 y 9 Febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 1044/83, SEVERIANO GONZALEZ SALINAS promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 39.00 metros, con el Suscrito; SUR:

41.10 metros, con Jacinto Jiménez; ORIENTE: 112.40 metros, con Antonio Bernal González y Melecio González Segundo; PONIENTE: 114.00 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aprox.: 5,600.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de Enero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

546.—1o., 6 y 9 Febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 14

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

El licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público No. 14 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar: Por Escritura No. "433", ante mí, el 15 de diciembre de 1983, se radicó la Sucesión Testamentaria del Señor Alfonso de Gortari Pérez. La Sra. María del Carmen Orozco Vda. de de Gortari reconoció la validez de la Sucesión, aceptó la institución de heredera hecha a su favor y el cargo de Albacea y dijo que procedería a formular inventario.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, enero 4 de 1984.—Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

512.—31 Enero y 9 Febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 14

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

El licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público No. 14 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar: Por Escritura No. "431", ante mí, el 15 de diciembre de 1983, se radicó la Testamentaria del señor Arthur Félix Gislain Josep Rayón Berteaux. La señora Margarita Pozo Castañeda reconoció la validez del Testamento, aceptó la institución de heredera hecha a su favor y el cargo de Albacea y dijo que procedería a formular inventario.—Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de México, enero 4 de 1984.—Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

513.—31 Enero y 9 Febrero.

